

SEMINARIO SOBRE METODOS DE ADMINISTRACION EN PROGRAMAS DE VACUNACION

Convocado por la osp y con la colaboración del Ministerio de Salud Pública del Uruguay, se celebró en Montevideo, Uruguay, del 10 al 16 de noviembre de 1968, el Seminario sobre Métodos de Administración en Programas de Vacunación.

Pese al conocimiento científico y recursos técnicos existentes para su prevención, varias enfermedades infecciosas—como el coque-luche, la difteria, la poliomielitis, el sarampión y el tétanos—siguen ocurriendo, a veces con elevadas tasas de morbilidad y de mortalidad, en un buen número de países del Continente. En consecuencia, urge un estudio cuidadoso de las razones que podrían explicar este fenómeno. Como causa principal del mismo se señalan los defectos de administración en los programas de vacunación—objetivos no definidos, acciones realizadas a nivel inferior al útil, organización inadecuada, falta de continuidad de los programas—y el empleo de vacunas de mala calidad por producción defectuosa o por mala conservación.

La ops y los países del Continente, que invierten grandes sumas de dinero en programas de vacunación contra las enfermedades infecciosas antes señaladas, están desde hace años vivamente preocupados con este problema. Por sugerencia del Gobierno del Uruguay, que también expresó, tres años atrás, su inquietud en esta materia, y con objeto de intercambiar opiniones y experiencias sobre métodos de administración aplicados a programas de vacunación, se llevó a cabo el presente Seminario. Concurrieron a él especialistas en salud pública del Continente y asesores y funcionarios de la osp y de la oms.

En la primera sesión plenaria se procedió a la elección de la Mesa Directiva, que quedó integrada por los Dres. Walter Ra-

venna (Uruguay) como presidente, Carlos Alvarez Herrera (Argentina) como vicepresidente, Joaquín R. Cornejo Ubillús (Perú) como relator general y Ruperto Huerta (osp/oms) como secretario general.

En la misma sesión, el Dr. Geoffrey Edsall¹ presentó como material de referencia el trabajo "Aspectos técnicos de los programas de vacunación".*

Los temas del Seminario fueron los siguientes:

Tema I—Sistemas estadísticos o sistemas de registro de datos, por el Dr. Nelson Luiz de A. Moraes²

Tema II—Análisis y selección de técnicas de trabajo, determinación de objetivos y tablas de operaciones, por el Dr. Conrado Ristori³

Tema III—Organización, por el Dr. Víctor Ayub H.⁴

Tema IV—Evaluación, por el Dr. Donald Henderson⁵

Tema V—Vigilancia epidemiológica, por el Dr. Karel Raska⁶

En la sesión inaugural del Seminario, el Dr. Walter Ravenna, Ministro de Salud Pública del Uruguay, dio la bienvenida a los participantes y señaló que el Uruguay tiene

* Este trabajo y los cinco que se mencionan a continuación constituyen los artículos de este número del *Boletín*, págs. 375-464.

¹ Superintendente del Instituto del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Massachusetts (E.U.A.) y profesor de Microbiología Aplicada de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard.

² Superintendente de la Fundação Especial de Saúde Pública, Brasil.

³ Director General de Salud, Servicio Nacional de Salud, Chile.

⁴ Jefe Regional de Santiago, Servicio Nacional de Salud, Chile.

⁵ Jefe de la Unidad de Erradicación de la Viruela, División de Enfermedades Transmisibles de la oms.

⁶ Jefe de la División de Enfermedades Transmisibles de la oms.

una larga tradición en lo que a vacunaciones se refiere y que, en materia de medicina preventiva, su país ha llegado a realizaciones satisfactorias, que la acción oficial ha promovido y ejecutado, e hizo un breve resumen de la legislación de su país en materia de vacunación antivariólica, que comenzó en el siglo XIX.

Señaló, asimismo, que el Seminario tenía ante sí el examen de diversos aspectos—la prioridad que debería darse a las enfermedades, la determinación de los sectores de la población susceptibles a ellas, zonas en que están ocurriendo, disponibilidad de vacunas desde el punto de vista de cantidad y eficiencia, costo de los programas de inmunización, metas por alcanzar, evaluación de los resultados y medida del desarrollo de la vigilancia epidemiológica.

A continuación hizo uso de la palabra el Dr. Charles Williams, Director Adjunto de la OSP, quien, después de presentar un cuadro estadístico de la situación de las enfermedades transmisibles en las Américas, señaló que la OPS está preocupada por la suerte que corren los programas de vacunación. Destacó, entre otras cosas, que las técnicas de trabajo que se usan atienden más a la tradición que a las necesidades particulares del trabajo, y que la organización del programa no siempre responde a las necesidades del país ni a las características nacionales y locales del mismo.

Finalmente, el Dr. Carlos Alvarez Herrera, Director de Asistencia Médica de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Argentina, hizo uso de la palabra. En nombre de todos los participantes de la reunión, y en el suyo propio, expresó su gratitud al Uruguay por la cálida acogida dada a los presentes y destacó que la evolución histórica, que produjo cambios en las características de las enfermedades y de las causas de muerte, no ha procedido con la misma velocidad en todas partes, mencionando las enfermedades infecciosas en Latinoamérica, donde las condiciones actuales distan mucho

de ser las esperadas y factibles, aun considerando la disponibilidad de sus recursos. Señaló, igualmente, la necesidad de instaurar programas de control efectivos, adecuados a las comunidades, que dispongan de los elementos básicos para su programación, puesta en práctica y evaluación apropiadas para concretar los objetivos propuestos.

Se establecieron tres grupos de trabajo, los cuales presentaron sus conclusiones y recomendaciones, que fueron examinadas y aprobadas en informes conjuntos sobre cada tema.

Conclusiones y recomendaciones

Tema I—Sistemas estadísticos o sistemas de registro de datos

El Seminario estuvo de acuerdo en expresar que dichos sistemas deben incluir las etapas de notificación, registro, tabulación, análisis, interpretación publicación de los datos, sin exclusión de ninguno de ellos y que sus características deben ser la simplicidad, claridad, factibilidad y adaptabilidad. Asimismo, que, para la planificación, es indispensable reunir información referente a cifras de población actualizadas; condiciones climáticas, comunicaciones y transporte; morbilidad y mortalidad; estudios especiales, como encuestas de morbilidad y serológicas, y recursos humanos y materiales existentes, y que, para la fase de ejecución, se requieren datos sobre la cantidad y calidad del trabajo realizado, y el rendimiento del personal y del equipo.

Tema II—Análisis y selección de técnicas de trabajo, determinación de objetivos y tablas de operaciones

El Seminario estuvo de acuerdo en expresar que los objetivos de los programas de vacunaciones deben expresarse en forma cuantitativa y definirse el tiempo dentro del cual deben cumplirse; que, estrechamente relacionado con la determinación de objetivos, está el cálculo de los niveles útiles

de vacunaciones por alcanzar, y que los objetivos pueden modificarse o reajustarse de acuerdo con las circunstancias y la experiencia.

Determinó, igualmente, que las investigaciones aplicadas en epidemiología, ciencias de la conducta y administración deben ser componentes de los programas de vacunación en todas sus fases; que ninguna técnica de trabajo debe considerarse como definitiva; que las tablas de tiempo constituyen la proyección acumulada de las acciones a través del año calendario, y que para el éxito de los programas de vacunación se necesita contar con vacunas de potencia probada.

Tema III—Organización

El Seminario expresó, de común acuerdo, que las causas que han impedido la realización de programas útiles de vacunación pueden clasificarse en: a) causas vinculadas a características de la población misma; b) falta de servicios generales de salud o existencia de estructuras insuficientemente desarrolladas; c) causas asociadas a deficiencias en la administración pública; d) deficiencias en la administración de los programas de vacunación; y e) mala calidad de las vacunas utilizadas y defectos en la técnica de su aplicación. Se consideró que las dos últimas son los principales factores negativos, pero los más susceptibles de solución.

Fue, también, del sentir que la realización de campañas de vacunación sólo se justifica: a) frente a un brote epidémico o a una amenaza de epidemia; b) cuando se dispone de una nueva vacuna de eficacia comprobada, y c) para elevar niveles de protección que es necesario establecer o mantener; que donde haya servicios generales de salud podrán organizarse, integrados en estos, programas verticales de vacunación y, donde no haya esos servicios, los programas verticales deberán coordinarse entre sí, incluyendo los de malaria, tuberculosis y otros; que los programas de vacunación, desde su etapa de planificación, deben tomar

las medidas necesarias para que, una vez terminada la fase de ataque, continúen las actividades en la fase de mantenimiento bajo los servicios generales de salud y, cuando no haya estructuras permanentes, constituir el primer paso en la creación de los mismos; y que los programas de vacunación deben tener presupuestos por programa.

Tema IV—Evaluación

El Seminario, al tratar este tema, estuvo de acuerdo en expresar que para que la evaluación se pueda llevar a cabo se necesita determinar con claridad: a) el estado del problema al comienzo del programa; b) los objetivos mediatos e inmediatos, con especificación del plazo en que cada uno de ellos debe cumplirse; c) las acciones por realizar, las cuales deben expresarse en forma de tablas de tiempo; d) los indicadores que se tendrán en cuenta como expresión de progreso, y e) una guía o manual de procedimientos que regule las acciones.

Asimismo, estuvo de acuerdo en que la principal tarea de la evaluación consiste en determinar si un programa de vacunación logra ejercer el efecto deseado en la disminución de la frecuencia de la enfermedad, así como medir la cobertura y la eficacia de los procedimientos y técnicas de trabajo; que entre los procedimientos recomendados están los basados en el muestreo, y que debe ponerse de relieve la importancia de la evaluación porque, si bien hay opinión general favorable con relación a su utilidad, se estima que no se ha empleado en la extensión necesaria.

Tema V—Vigilancia epidemiológica

El Seminario estuvo de acuerdo en expresar que el éxito de un programa de vigilancia epidemiológica depende de la existencia de: a) un sistema estadístico adecuado, que permita conocer oportunamente los datos de morbilidad y mortalidad; b) laboratorios de diagnóstico; c) personal adiestrado en estadística, epidemiología, laboratorio e

inmunología; d) servicios de epidemiología en los diferentes niveles administrativos.

Expresó, asimismo, el Seminario que la vigilancia epidemiológica debe contar con la participación activa del personal de los servicios de salud, y de una infraestructura de servicios con recursos idóneos, manuales de procedimientos y la coordinación de otras entidades que tengan que ver con el trabajo epidemiológico. Añadió, también, que para garantizar la potencia e inocuidad de las vacunas que se emplean: a) debe existir en los países un organismo capaz de realizar, independientemente de los laboratorios productores, las pruebas de potencia e inocuidad de las vacunas; b) independientemente de las pruebas que se realicen en el país, deben realizarse controles en laboratorios

internacionales de referencia; c) deben conservarse y protegerse adecuadamente las vacunas en los diversos lugares en que se mantengan; d) debe darse asesoría internacional regular y periódica a los laboratorios nacionales con el propósito de verificar o perfeccionar los sistemas de elaboración y control.

Finalmente, expresó el Seminario que la colaboración entre los países en programas de vacunación adquiere particular relieve en lo referente a la notificación completa y oportuna de las enfermedades transmisibles, el intercambio de información sobre técnicas de vacunación y complicaciones derivadas del empleo de vacunas, y coordinación de programas de vacunación en las zonas fronterizas.

CENTRO REGIONAL DE CAPACITACION EN ECONOMIA ALIMENTARIA Y NUTRICION APLICADA

El Gobierno de Colombia (representado por el Ministerio de Agricultura), la Universidad Nacional y el Instituto Nacional de Nutrición del mismo país y la FAO, el UNICEF y la OMS han suscrito un acuerdo que tiene como fin la organización de un Centro Regional de Capacitación en Economía Alimentaria y Nutrición Aplicada (CRECENA), en el cual han de dictarse cursos de capacitación para profesionales directivos, ejecutivos y docentes, principalmente de los organismos agropecuarios oficiales encargados de formular la política agropecuaria y alimentaria de cada país de América Latina. Además, mediante este acuerdo se promoverá y fortalecerá el desarrollo de los programas de nutrición aplicada y la enseñanza de la nutrición humana en las universidades agrarias y, en especial, en las facultades de agronomía, medicina veterinaria, zootecnia, economía agrícola y otras afines.

Para alcanzar esas metas generales se considera necesario dar los siguientes pasos previos: 1) capacitar a los profesionales agropecuarios en el análisis de la situación alimentaria y nutricional mundial, latino-

americana y de cada país, a fin de determinar los factores que inciden sobre esa situación en los ámbitos mencionados; 2) determinar las características y factores del subdesarrollo económico y social en los países latinoamericanos y estudiar las interrelaciones entre este estado y la alimentación y nutrición de los pueblos; 3) capacitar a los profesionales en la elaboración de planes específicos de producción alimentaria que se ajusten al plan general de desarrollo económico y social de cada país latinoamericano, adiestrarlos en los métodos de investigación básica que permitan formular la política alimentaria integrada de cada país y capacitarlos en los principios filosóficos, técnicas y métodos para impartir y dirigir adiestramiento sobre alimentación y nutrición en sus respectivos países, a todos los niveles, y a través de los organismos o entidades que se interesen o estén participando en el desarrollo de programas de esa índole; 4) determinar los medios que deben utilizarse en la enseñanza y en la divulgación de conocimientos sobre alimentación y nutrición a todos los niveles; 5) estudiar las diversas